San Lorenzo, 15 de setiembre de 2022.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
PRESENTE

En representación de la Dirección General de Contrataciones Públicas (D.G.C.P) de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Usted con relación a las observaciones realizadas en el SICP, que hace referencia a la **CONTRATACION DIRECTA N° 31/2022,** para la **"PROVISION Y COLOCACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO – CONTRATO ABIERTO", ID N° 418.508,** a fin de manifestar cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Desglosar los servicios
Descripción: Conforme a lo que establece la normativa vigente, se solicita desglosar en la planilla de precios los servicios conexos solicitados.
Comentario: Planilla de precios del SICP, Dictamen de estimación de costo y EE.TT: Conforme a lo que establece la normativa vigente, se solicita desglosar en la planilla de precios los servicios conexos solicitados, se solicita realizar las correcciones pertinentes atendiendo que la convocante a indicado, PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD./

Que como pueden verificar el proceso se realizó por 1 Item General (PROVISION Y COLOCACION DE TACHAS REFLECTIVAS), se aclara que en el Item la Colocacion está incluida, en consecuencia, el servicio es cotizado tanto en el Contrato ***(precios adjudicados por la propia convocante.o por otros organismos, entidades o municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de informacion de contrataciones públicas)*** y presupuestos solicitados a empresas (***precios e potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo***) las cuales fueron remitidas en el Dictamen de precios

Las demas observaciones fueron modificadas en el SICP y en el PBC.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo